

DTN –

Neiva,

**Numero de radicado: 27372 2024-S**  
**Fecha y Hora: 16/09/2024 12:43:06**

Señor(a)  
**ANÓNIMO**  
L.C

**Asunto:** Respuesta a Radicado CAM Número. 2024-E- 24218 del 22 de agosto de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de tala de árboles en bosque primario, en el predio del señor Luis Epia, en la vereda La floresta, jurisdicción del municipio de Teruel, Huila, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 2850 en el que se deja constancia que una vez realizado el recorrido no se evidencia actividad de tala de árboles.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02251-24.

Atentamente,



**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: María Victoria Campos– contratista RECAM- DTN  
Radicado: 2024-E- 24218 del 22 de agosto de 2024  
Den. 02251-24  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

**Sede Principal**

f CAM  
X CAMHUILA  
@ cam\_huila  
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes  
Neiva - Huila (Colombia)  
✉ radicación@cam.gov.co  
☎ (608) 866 4454  
🌐 www.cam.gov.co

